

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 11531** *ALDEACHARRA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ALDEACHARRA PATATAS, S.L.
ALDEACHARRA CEREALES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACION)

Se hace pública la anulación de la publicación del acuerdo de escisión total de la entidad "ALDEACHARRA, S.L." al haber sido publicado por error administrativo ajeno a la sociedad, no habiéndose celebrado Junta General alguna y quedando sin efecto el anuncio publicado en el BORME número 227 de fecha 27 de noviembre del 2015.

Salamanca, 3 de diciembre de 2015.- El Administrado único.

ID: A150053404-1